

Frente a los juicios emitidos recientemente por el General Augusto Pinochet, con motivo de la clausura de un seminario de capacitación para las voluntarias de CEMA-CHILE, acerca de la situación del país y el porvenir de la democracia chilena, los abajo firmantes declaran :

1.- Los chilenos que defienden la validez doctrinaria y política de las instituciones democráticas, íntimamente unidas a las tradiciones nacionales, merecen respeto y debieran ser escuchadas por todo Gobierno que pretenda unir al país en la libertad, la paz y la justicia. Las amenazas, las ofensas, las censuras, la suposición de intenciones, las represalias, en su contra, no sirven sino para alimentar el fanatismo nacional.

2.- La argumentación de que la democracia, o sea, la institucionalidad basada en el respeto a los derechos fundamentales del hombre, consagrados universalmente, no es sino un sistema corrompido, formal, débil e indefenso ante el totalitarismo de izquierda, debe ser desechado tanto por motivos de carácter ético-filosófico como políticos. Dicho lenguaje, en verdad, corresponde a quienes niegan los derechos civiles, o sea, profesan clara y ostensiblemente la dictadura.

En Chile, la democracia está unida a la historia de la República. Ella poseía instituciones capaces de mantener el orden público y salvaguardar los derechos. La crisis de 1973, que se prolonga hasta hoy bajo la forma de un régimen autoritario, no representa una falla de la democracia como sistema de libertades, ya que, en tal caso, sería necesario afirmar que el único régimen aplicable a los seres humanos es el despotismo. Dicha crisis es el fruto de un largo proceso cultural y social, en que tienen responsabilidades todos los Gobiernos, todos los partidos, todas las instituciones, incluidas las Fuerzas Armadas, y todos los sectores sociales. Ello obliga a una reflexión y rectificación profundas, pero, en ningún caso, va a ser resuelto por la asunción de los Poderes Constituyente, Legislativo y Ejecutivo por parte de una Jefatura Militar que se declara intangible en sus facultades ilimitadas en el tiempo.

3.- Es, por lo demás, inaceptable, para cualquier ciudadano digno de ese nombre, la tesis, implícita en las declaraciones señaladas, de que, para defenderse contra la agresión del totalitarismo de izquierda, es necesario implantar un régimen de supresión discrecional de los derechos cívicos y políticos. Tal es el sistema que impera hoy en Chile. Exactamente como en otros países de América Latina, el Gobierno chileno mantiene el estado de excepción de manera indefinida y no se somete a contralor de ninguna clase. No puede pues legítimamente decir al pueblo que lucha para defenderlo, contra una agresión totalitaria, puesto que, al negar la vigencia de los derechos cívicos y políticos, se constituye a sí mismo en una agresión de ese tipo.

4.- La tenaz insistencia en mantener dicho esquema, a pesar del clamor que se eleva de los diferentes sectores sociales, no servirá ni para salvar la democracia ni para asegurar el orden público y la tranquilidad. Esa política conduce inevitablemente a un nuevo caos, acompañado de una verdadera guerra civil, como acaba de acontecer en Nicaragua. La violencia armada sería la única forma de dirimir el conflicto entre los que detentan el poder con abuso e injusticia y los que pretenden arrebatarlo por la fuerza, quizás exponiendo al país a un nuevo período de poder totalitario.

La razón y el sentido común piden a los chilenos de hoy, y especialmente de las Fuerzas Armadas, que comprendan la urgencia de dar pasos decididos hacia la democracia, cuando las fuerzas culturales, sociales y políticas que <sup>le redaccian</sup> se apoyan están todavía en situación de crear las bases de una nueva convivencia nacional en paz y libertad.

En las actuales circunstancias, la enorme mayoría de los chilenos aquilata los errores cometidos por todos, los sufrimientos y las tragedias, y el valor permanente de los principios humanitarios. De esa experiencia surgirá una democracia chilena renovada, con participación auténtica de todos. Demorar esto es aumentar de un modo insospechable la gravedad del problema.

5.- La realidad de la posición mencionada se hace patente hoy en América Latina. Un proceso en favor de las instituciones democráticas se lleva a cabo en varios países e inevitablemente afectará a los regímenes autoritarios, cualquiera sea su signo. Chile no puede escapar a ello. Es infantil contestar diciendo que nuestro país es diferente o que seguirá su rumbo sin tener en consideración tales hechos. Eso significaría proclamar que Chile desea oponer a la vigencia de los derechos humanos, consagrados por las Naciones Unidas, el régimen de poder concentrado en un Gobierno anti democrático. No nos sería posible sostener esa actitud. Más vale penetrar de lleno, después de seis años de Gobierno sin control de la ciudadanía, en los cambios que la realidad social impone.

6.- Está, por otra parte, fuera de órbita el argumento de que el régimen militar vigente se asigna la tarea de sostener el orden público, la paz y los valores culturales del país, y que no arriesgará esa misión para atenerse a principios doctrinarios puros o discutibles.

Nadie pide a ningún Gobierno que cometa esa estupidez. Y toda dictadura sostiene que su acción reposa en la necesidad de sustentar dichos valores.

El problema es otro: es la forma como se defiende el orden público y la tranquilidad ciudadana lo que está en juego. Los chilenos conocen, después de seis años, esta situación. Los totalitarismos de izquierda o derecha aseguran muy perfectamente el orden público, pero esclavizan a los

nombres, destruyen la cultura, aniquilan las instituciones, causan hondos sufrimientos, y sólo sirven al grupo de privilegiados que sostiene el régimen con las armas o con el abuso del poder económico.

7.- No basta oponer a los argumentos anteriores la afirmación de que el país está ya en proceso de institucionalización y que los plazos y modalidades para la transición se hallan en marcha.

Nadie ignora, en efecto, que, tanto el proyecto esbozado en Chacarillas como el texto constitucional redactado por la Comisión Ortuzar, descansan en la subsistencia por el mayor tiempo posible del actual régimen y de sus gobernantes, los cuales determinan proféticamente el momento y las circunstancias en que los chilenos tendremos derecho a sentirnos de nuevo ciudadanos maduros y conscientes. Nadie puede garantizar desde ahora que las cosas sucederán como se dice. Dichos proyectos aparecerán sólo como imposiciones de un modelo a una ciudadanía mirada con desdén. Es un hecho que esa armazón social carecería de solidez.

8.- Sobre la base de los conceptos señalados, proponemos al país entero, inclusive las Fuerzas Armadas y al propio Gobierno militar la adopción de las siguientes medidas :

a) Restablecimiento de las facultades de la Constitución de 1925 en cuanto a la defensa del orden público interno, dejándose sin efecto disposiciones excesivamente severas, implantadas recientemente, que sobrepasan el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que no son en manera alguna necesarias.

b) Constitución de un organismo representativo (Asamblea Constituyente), que elabore un proyecto de reforma constitucional sobre la base de los estudios realizados oficialmente y *extraoficialmente*.

*Elección*

c) Organización de un <sup>nuevo</sup> Gobierno que declare como su misión propia la de restablecer la democracia, con audiencia y respaldo de los distintos sectores del país.

d) Estatuto de los partidos políticos y compromiso suyo, tanto para no realizar una acción pública (llamada a elecciones), mientras no se aprueba el nuevo texto constitucional, como para respaldar el proceso de restablecimiento democrático y las soluciones de orden social que sea preciso coordinar con los diferentes sectores.

e) Decisión de no convocar a ningún acto plebiscitario o electoral mientras no se implante el Registro Electoral y se elabore una ley de elecciones.

2

f) Reagrupar al pueblo chileno en torno a un programa mínimo de objetivos básicos y comunes, que permita canalizar las aspiraciones de cada sector y superar las restricciones injustas e innecesarias que hoy lo limitan.

Estas proposiciones pueden servir de base a una discusión y participación libres en la marcha del país a su plena madurez cívica